



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba Optativa “Oclusión clínica, diagnóstico y tratamiento. Dispositivos interoclusales y digitales”.

VISTO:

Que, por EX-2024-00159899-UNC-HCD#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo que los alumnos puedan aplicar en forma práctica y clínica los conocimientos teóricos adquiridos en el cursado del ciclo básico y preclínico, aprendiendo a diagnosticar y tratar pacientes con disfunciones témporo mandibulares;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el EX-2024- 00159899--UNC-HCD#FO:

- Actividad Optativa: “Oclusión clínica, diagnóstico y tratamiento. Dispositivos interoclusales y digitales”
- Docente responsable: Dr. Pablo Naldini.
- Docentes Colaboradores: Paola Acuña, Mónica Bonafe, Andrés De Leonardi, Santiago Gallardo, Luis Mariani, Luisina Gambini, Giuliana Madonno, Agustín Lorenzo, Sebastián Álvarez y catalina Francia.
- Carga horaria: 31 horas.
- Días y horario: clases virtuales miércoles 8, 15, 22 de mayo de 8 a 15hs y clases presenciales miércoles 29 de mayo y 5 de junio de 8 a 13hs. Del 2024.

- Cantidad de cursantes: 40 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Haber cursado o estar cursando el 4º año de la carrera y estar regular en todas las asignaturas de 3º año.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.